



RADICADO: 05266 31 10 002 2022-00172 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Dos de diciembre de dos mil veintidós

De conformidad con el artículo 109 del CGP, para los fines pertinentes, SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados la respuesta enviada por SURA EPS, el 28 de noviembre de 2022.

Acorde con lo anterior, y con el fin de lograr la notificación personal al demandado, SE ORDENA NOTIFICAR al señor CAMILO ANDRES ARISTIZABAL VARGAS, en la dirección CLL 42 A N 63C 162 Medellín, Antioquia, E-mail: camiloaristizabal52@gmail.com

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 95 Fijado hoy, 5 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaría

(m)